



SOLICITUD DE CESIÓN SALÓN DE ACTOS

Entidad solicitante

Domicilio

Fin social

CIF

Nº Asociación

Teléfono

Persona responsable

Tipo de actividad

Número de personas

Necesidad técnicas: Sonido Imagen Iluminación

Fechas Solicitadas

Horario

Observaciones:

FIRMA /SELLO ENTIDAD

El salón de Actos tiene una capacidad máxima de 90 personas. Cuenta con sillas de pala y mesas conferenciantes. El material fungible necesario para el desarrollo de la actividad deberá ser gestionado por la entidad solicitante.

Las peticiones de reserva se realizarán por Registro General del Ayuntamiento, adjuntando la ficha de solicitud correspondiente. Enviando copia a educacion@alicante.es